



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 74/2024.-

San Miguel de Tucumán, 14 de Mayo de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole disponga la construcción y señalización de una bicisenda en la Ruta Provincial N° 308 desde la Ciudad de Juan Bautista Alberdi hasta el "Balneario el 25".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 36/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga la construcción y señalización de una bicusenda en la Ruta Provincial N° 308 desde la Ciudad de Juan Bautista Alberdi hasta el "Balneario el 25", dentro del marco de la Ley N° 9554 (programa para promoción y fomento del uso de bicicletas).

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN